

Departamento de Servicios Generales, 12 de octubre de 2022.

Ref. 4780/2022.

VISTO: Que el contrato que mantiene la ANV para cubrir los servicios de Transporte de Caudales en la ciudad de Canelones y Pando está próximo a su vencimiento y dado que es imprescindible continuar con los servicios de una empresa Transportadora de Caudales, es que se procedió al llamado a Compra Directa Ampliada para cubrir los servicios mencionados.

RESULTANDO:

1. Que se cursaron invitaciones para cotizar a varias empresas de plaza y se realizó la publicación en la Web de Compras Estatales.
2. Que la única que presentó cotización fue la empresa **Transportadora de Valores Tecnisegur Uruguay Sociedad Anónima**.
3. Que se procedió a realizar el análisis desde el punto de vista formal y económico y la oferta cumple con lo solicitado en el Pliego de Condiciones.

ATENCIÓN: A la competencia para ordenar gastos asignada al Departamento de Servicios Generales por Resolución de Directorio N° 0288/2011 del 16 de Setiembre de 2011.

SE RESUELVE: Adjudicar a partir del 22/10/2022 a la Empresa **Transportadora de Valores Tecnisegur Uruguay Sociedad Anónima**, la Contratación del Servicio de Transporte de Valores en el Depto. De Canelones –Ciudades de Canelones y Pando, por un costo por viaje efectivamente realizado, de \$ 5.231.00 más IVA, en las condiciones de su oferta presentada el 30 de Setiembre de 2022.

Se estimó en pliego un máximo de 5 viajes mensuales por ciudad, por lo que **se adjudica por estimado de 120 viajes al año, por un monto total de \$ 765.818,4 (Pesos uruguayos setecientos sesenta y cinco mil ochocientos dieciocho con 40/00) impuestos incluidos.**

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará dentro de los 45 días de la fecha de factura, una vez aprobado el servicio por la Sucursal correspondiente de la ANV.

ACTUALIZACION DE PRECIOS: Se realizará semestralmente mediante la aplicación de la fórmula paramétrica presentada por la empresa.

Sueldos y Leyes Sociales 75%

Combustibles 5%

Costo de Vida 20%

PLAZO CONTRATO: El plazo contractual será de 1 (un) año. Iniciando el 22/10/2022.


Agustín Alcagno
Jefe Departamento
Servicios Generales
A.N.V.